



SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

## ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

JUEVES 16 DE ABRIL DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10h44, se instalan en sesión extraordinaria en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, concejales: Pedro Freire López y Mario Granda, quien preside la sesión.

Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios: Arq. Angélica Arias, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Arq. Jesús Loor Bravo, funcionario del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Ing. Jhofre Echeverría, Administrador de la Zona Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Francisco Gallegos, funcionario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; Dra. Cristina Raza, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Srtas. Estefanía Proaño; Yleana Wery; y, Cecilia Ávila, funcionarias de la Administración Zona Centro "Manuela Sáenz"; Srta. Alexandra Maldonado, funcionaria de la Unidad de Espacio Público de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Srtas. María Gabela y María Cecilia Holguín, funcionarias de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión y Destino Turístico; Abg. Steffanía Nevárez, funcionaria del despacho del concejal Pedro Freire López; y, Abg. Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

### ORDEN DEL DÍA

**Conocimiento y resolución del oficio No. SG 0863 de 14 de abril de 2015, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con el proyecto denominado "Plan de Intervención y Gestión de Boulevares y Espacios Públicos del Centro Histórico de Quito, Plan Piloto Pasaje Espejo-Plaza Chica".**

#### RESOLUCIÓN No. 1:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, luego de conocer los oficios Nos. STHV-DMGT 1582 de 13 de abril de 2015, suscrito por el Arq. Hugo Chacón, Director Metropolitano de Gestión Territorial, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, SG 0863 de 14 de abril de 2015, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionados con el "Plan de Intervención y Gestión de Boulevares y Espacios Públicos del Centro Histórico de Quito, Plan Piloto Pasaje Espejo-Plaza Chica", **resuelve**

1 de 2

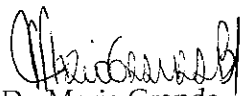
devolver el expediente a la mencionada Subcomisión, a fin de que realice el estudio correspondiente y emita su criterio sin condicionamientos.

#### **RESOLUCIÓN No. 2:**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, luego de conocer los oficios Nos. STHV-DMGT 1582 de 13 de abril de 2015, suscrito por el Arq. Hugo Chacón, Director Metropolitano de Gestión Territorial, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, SG 0863 de 14 de abril de 2015, suscrito la Arq. Angélica Arias, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, relacionados con el "Plan de Intervención y Gestión de Boulevares y Espacios Públicos del Centro Histórico de Quito, Plan Piloto Pasaje Espejo-Plaza Chica", **resuelve** solicitar al Cronista de la Ciudad, lo siguiente:

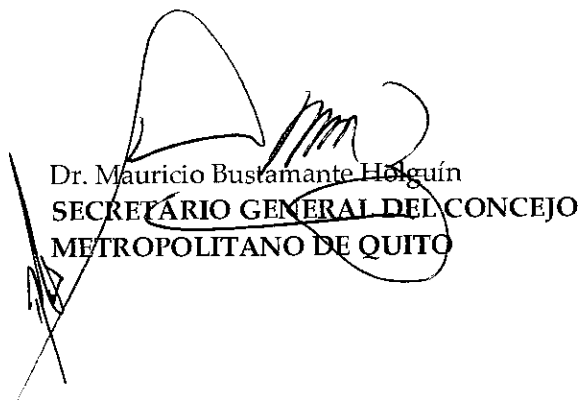
- Remita para conocimiento y resolución de dicha Comisión, la documentación correspondiente al tema de los dos atlantes de piedra que estaban situados en la edificación del Banco de Préstamos, ubicado en el pasaje Espejo entre calles Guayaquil y Venezuela, que fue derrocado en 1968.
- Emita su criterio como Cronista de la Ciudad, respecto a la recuperación de los referidos atlantes, a fin de que éstos vuelvan a su sitio de origen, fundamentándose en el aspecto histórico y patrimonial.

Se clausura la sesión a las 11h42, y firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.



Dr. Mario Granda  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y  
PATRIMONIO**

Cielito S.



Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO**